

A nuestros suscriptores

Rogamos á cuantos tienen descubiertos con esta Administración, se sirvan saludarlos antes del día 5 del próximo Octubre, en cuyo día, como saben, se cierran las listas de los buenos suscriptores de este periódico.

EN CALMA

Los Secretarios de Ayuntamiento vienen cruzando un largo periodo de calma, que no saben ó no quieren aprovechar para la organización interna, digamos así, de sus fuerzas y de los elementos poderosos de que pueden disponer.

Las dificultades que vienen sucediéndose sin interrupción desde hace dos años en el mundo político, surgidas casi siempre en circunstancias críticas para los planes que se habían trazado los defensores de las aspiraciones secretariales, echan abajo cálculos y propósitos, hacen que se considere locura intentar ahora de los Poderes públicos, obsesionados con la resolución de problemas de excepcional interés para el porvenir de la patria, reformas de la importancia y trascendencia que entrañan las reclamadas insistentemente por el secretariado español.

¡Pero estas dificultades, extrañas al cuerpo de funcionarios municipales, pueden impedir que los Secretarios se organicen como fuerza social, se agrupen bajo una ley dictada por ellos mismos, buscando el medio de despertar estímulos capaces de mantener la unión é interesando en algún sentido á los compañeros menos entusiastas?

Indudablemente, no; pero la clase secretarial cree, sin duda, que nada debe hacer, sino esperar tranquilamente que las Cortes vuelvan á abrirse para, atropelladamente, y sin orden, ni concierto, querer lo hacer todo en cuatro días, para luego culpar á los directores, si sus trabajos no dieran resultado satisfactorio.

¿Es que los individuos de la clase carecen de iniciativas? ¿Es que han de hacer todo los entusiastas que, guiados de su buen deseo y de su decisión, se han arrojado á la lucha, esperando que á la obra de regeneración secretarial contribuyan todos sus compañeros?

Es necesario aprovechar estos momentos de calma y buscar aquellos estímulos de que antes hablamos para que los resultados de los trabajos de organización sean perennes y duraderos.

De otro modo, la organización, las juntas de provincia ó de partido nombradas ya ó que se nombren en lo sucesivo, más que reales, parecerán ficticias, mientras falte una causa inmediata y directa que exija reuniones más ó menos frecuentes de los individuos que formen dichos organismos. Es decir: que urge hacer que las Juntas funcionen para que el entusiasmo despierte y el espíritu de clase se cree.

El periodo de calma inexplicable y de

inacción suicida que viene cruzando el secretariado debe terminar, sino quiere perder las simpatías conquistadas en estos últimos tiempos, merced á la propaganda incesante que veniase haciendo.

Que no llegue el momento supremo y sea preciso entonces galvanizar un cadáver. Porque pronto dejará el secretariado de ser organismo vivo, si sigue teniendo en tan absoluto abandono intereses que le afectan tan directamente.

EL FIEL DE FECHOS

LOS PÓSITOS

No recuerdo la fecha exacta, pero sí sé que en el mes de Octubre del año próximo pasado se dirigió, por el ministerio de Gobernación, una circular á los gobernadores civiles, para que requirieran á los alcaldes, con el fin de que organizaran los Pósitos con arreglo á las prescripciones de la ley y á los propósitos de su creación.

Tan importante circular vino á declarar oficialmente el gran desbarajuste que existe en la administración de tan benéficos establecimientos, y del que no solamente son responsables los Ayuntamientos, sino las autoridades superiores, á quienes la ley impone el deber de inspeccionar los actos de aquéllos y obligarles al cumplimiento de lo estatuido.

Increíble parece que instituciones tan benéficas para los pueblos, y sobre todo para los labradores pobres, se hayan convertido en un maremagnum, en un comercio político y en un arma de cacique, por lo cual son hoy inútiles y hasta perjudiciales.

El origen de los pósitos remonta á la antigüedad. Ya los romanos los iniciaron de cierto modo, cual fué el establecer graneros públicos y promulgar la *Ley Cassia Terentia frumentaria*. Respecto á España, véase lo que sobre el particular dice el preámbulo del Real decreto de 11 de Junio de 1878.

«...Creados, allá en la Edad media, por el movimiento de caridad cristiana, que llevó en nuestra patria, durante la Reconquista, la abnegación hasta el fanatismo y la largueza hasta la profusión; sostenidos por la costumbre, que llegó casi á ser obligación, y que tenía todo cristiano viejo de fundar en su testamento algo nuevo, si podía, pequeño ó grande, de aquella especie, ó de dejar mandado á lo ya fundado, llegaron á ser tantos y á reunir tan cuantiosos caudales, que podían subvenir y subvinieron á muchas necesidades.»

Tuvieron en sus primeros tiempos una preponderancia asombrosa, según los datos que de ello existen, pero en casi todo lo que va de siglo han caminado derechos hacia el desprestigio.

La anarquía que reina en la administración de los pueblos, y que sume á muchos Municipios en la penuria, se ha ensañado cual en ningún otro ramo en el de los Pósitos, que administrados sin concierto, sin prudencia y á capricho, apenas si queda hoy de ellos más que el nombre y el recuerdo de lo que fueron.

Crear el señor ministro de la Gobernación que por medio de una circular dirigida á los gobernadores van los alcaldes á normalizar la administración de los Pósitos, resulta una

cándida *gedónica*, ó algo así como la de D. Quijote ordenando á Sancho que se diera azotes, cuando éste quería tanto á sus poseídas.

Ya las Cortes en 1876 acariciaron la idea de regenerar los pósitos, para lo que presentóse el proyecto que produjo la ley de 26 de Junio de 1877 y el Reglamento de 11 de Junio de 1878, en cuyas disposiciones se estableció la creación en cada provincia de una *Comisión permanente* compuesta del gobernador, presidente; del Comisario de Agricultura más antiguo, vicepresidente; de dos diputados provinciales, dos individuos de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio y de dos contribuyentes nombrados de entre los cincuenta mayores de la provincia por territorial y ganadería.

La principal obligación impuesta á dichas comisiones fué la de investigar si los pósitos tenían el capital que les correspondía tener, sirviendo de base para la investigación las existencias que tuvieran en 1863, más las creces é intereses devengados, para lo cual se les facilitarían los oportunos datos estadísticos por el ministerio; y que cuando notaran alguna malversación hubieran de exigir, sin contemplaciones de ninguna clase, el reintegro de lo malversado; y para ello se les invistió de las facultades que las leyes conceden á la administración para el cobro de contribuciones y derechos del Estado y realización de atrasos.

Ahora bien: ¿Qué resultados prácticos se han obtenido? Lo ignoramos.

Lo que sí sabemos es que en las capitales de provincia existen oficinas de dichas comisiones, que anualmente se gran visitas á los Pósitos, y que el mal no se ha remediado, al contrario, ha llegado al extremo de tener que publicarse (y aun se publicarán más) la enunciada circular para que se arreglen los Pósitos con arreglo á las prescripciones legales, lo cual indica que no lo están en dicha forma y que se tenga en cuenta para ello el espíritu que informó su creación. ¡A buena hora, mangas verdes!

Hay que desengañarse. Los Pósitos han muerto á manos del vergonzoso caciquismo, y contra esa plaga no hay, por de gracia, remedio en parte alguna.

En la mayoría de los Pósitos se han repartido las existencias en granos y metálico, no al labrador pobre á quien la usura mata, sino al rico, al amigo político y al paniaguado del monterilla, sin prestación de garantías, ó con garantías amañadas é ilusorias.

No se han satisfecho las creces ni los intereses á su debido tiempo, y se ha formado la bola de nieve, haciéndose irrealizables los descubiertos.

Los Pósitos han llegado al fin último, y no para que fusen creados.

Los Pósitos han muerto. ¡Seales la tierra ligera!

Como la política no puede prescindir de contemplaciones, y el castigo á los malversadores es un mito, un corte de cuentas y la existencia, pequeña pero real, que resalte, desde que se á la creación de Bancos agrícolas como ha tiempo vienen indicando ilustres personalidades, ó dedíquense á otro fin análogo, sin que, sea el que fuera, intervengan para nada las entidades que hoy intervienen en los Pósitos, pues de lo contrario nada se adelantaría, ó déseles diferente organización.

Todo menos consentir que una institución creada para amparar al labrador pobre, continúe siendo uno de los mayores borrones que ostenta nuestra desquiciada administración pública.

Juan Ocaña.

LAS CÉDULAS

Ayer se reprodujeron en el barrio de Nueva Numancia (Vallecas) los sucesos á que hacíamos referencia en uno de estos últimos días.

Entre los vecinos del mencionado barrio continúa gran efervescencia y animosidad contra el recaudador del impuesto de cédulas personales.

El recaudador pidió buen número de parejas de la guardia civil para auxiliar la cobranza, y se conoce que al presentarse ayer en Nueva Numancia con objeto de efectuar algunos embargos, los vecinos le emprendieron nuevamente con él, viéndose obligada á intervenir la guardia civil.

Un guardia de dicho instituto se cayó del caballo, causándose varias lesiones.

El gobernador se presentó en el lugar de los sucesos, consiguiendo apaciguar los ánimos que estaban muy excitados.

Retirado el agente, recobraron aquéllos lugares el aspecto ordinario.

SUCESOS

D. Miguel Ferrada, general de brigada, se levantó ayer á la hora de costumbre, y nada se notó en su semblante que hiciera presumir que poco después iba á llevar á cabo el acto que le ha privado de la existencia.

Próximamente á las diez de la mañana se oyó en una de las habitaciones interiores que aquél habitaba un ruido parecido al de una detonación.

Las criadas y los individuos de la familia, alarmados, se pusieron en movimiento; pero al llegar á la pieza hacia la cual se había oído el ruido, se encontraron con un horrible cuadro.

El Sr. Ferrada yacía en tierra y bañado en sangre, presentando en la sien derecha una profunda herida y á su lado se veía un revólver.

Sin pérdida de tiempo se le condujo á la casa de socorro del distrito, en donde los médicos le prestaron los auxilios de la ciencia que resultaron ineficaces, pues á los pocos momentos falleció el Sr. Ferrada.

Del hecho se ha dado cuenta al capitán general.

Los juzgados civil y militar presentáronse en el lugar del suceso, ordenando el primero de ellos la traslación del cadáver al depósito judicial.

En el momento de pasar un tren por el kilómetro núm. 8 de la línea de circunvalación, se arrojó á la vía un sujeto, quedando dividido su cuerpo en dos pedazos.

No ha sido posible identificar el cadáver.

Entre los vecinos de la Rivera de Curtidores, se produjo alguna alarma que tuvo su origen en la negativa de varios industriales con puesto fijo en la misma á colocarlos, in-

fluidos sin duda por elementos amigos de un desorden.

El delegado de vigilancia del distrito se presentó y conyenció á los industriales para que sacaran sus puestos, como así lo hicieron la mayoría.

Por su actitud contra el delegado de la autoridad fueron detenidos varios sujetos.

MERCADOS EXTRANJEROS

FRANCIA

El presidente del Consejo de ministros ha comunicado ya la cifra oficial de la cosecha de trigo que se estima en 88 millones de hectolitros, esto es, bastante menos de lo que se había calculado.

El ministro de Trabajos públicos para hacer, en lo posible, frente á la carestía del pan, ha sometido al Consejo un proyecto de reducción de precios para el transporte de cereales por ferrocarril.

En París el mercado de trigo se ha mantenido bastante encalmado durante toda la semana y marcando en el curso de ésta alguna flojez en las cotizaciones.

INGLATERRA

Muy encalmadas las operaciones en el mercado de Londres.

Los compradores retraídos, los tenderos muy firmes, resultando pocas operaciones; pero los precios se mantienen, tanto para las clases inglesas como para las extranjeras.

ESTADOS UNIDOS

El mercado de trigos de Nueva York abrió con firmeza las operaciones la semana anterior, acentuándose después al alza por buena demanda para Europa y numerosas ventas locales.

Aflujó después un poco por abundancia de existencias, y cierra firme y con alza de un centavo por bushel.

Una idea digna de estudio

A militares que conocen Cuba y Filipinas hemos oído exponer una opinión, que merece ser conocida y estudiada.

El soldado filipino ha demostrado en Joló, Mindanao y Luzón que es valiente y sufrido sobre toda ponderación, y que resiste las inclemencias del clima, que no pueden soportar los nacidos en Europa. El único inconveniente que tiene, en las circunstancias actuales, es el combatir contra rebeldes de la misma raza, lo cual hace que no inspire gran confianza á los peninsulares.

Libre del peligro de la desertión, bien atendido y alimentado y mandado por oficiales acostumbrados á su trato, crean los militares á que nos referimos que daría un resultado excelente en Cuba.

Enviando 20.000 filipinos á las Antillas, podríamos sustituirlos con 5.000 soldados peninsulares, perfectamente atendidos, que serían la base de un ejército de toda confianza en Filipinas, alejando del Archipiélago todo temor de futuras sediciones y desertiones.

Al mismo tiempo evitaríamos á muchos peninsulares el ir á un clima mortífero para ellos y apenas insano para los nacidos en Filipinas.

Algo caro resultaría el transporte; pero dicen los que patrocinan la idea, que con cálculos matemáticos se pueda demostrar, que con los ahorros de hospitalidades, y de retornos

brillantes excitaban la misma admiración...

¡Pero ningún atildado galán moría á sus plantas de languidez!

Y la pobre mujer se veía obligada á descender hasta los patricios venecianos y los descendientes de Marino Faliero.

Portian hizo sonar repetidas veces el timbre de su gabinete.

Un criado corrió presuroso á aquel llamamiento.

—¿Está la señora en casa?—preguntó el gentil hombre.

—La señora acaba de entrar en sus habitaciones.

—Haced el favor de decir á sus doncellas que la ruego baje, pues tengo necesidad de hablarla inmediatamente.

El criado salió y el señor de Maillane volvió á empezar su desordenado y violento paseo.

Aquel hombre, cuando estaba solo, no era el mismo que cuando algún testigo podía observarle.

La expresión bonancible de su fiso-

nomía había desaparecido completamente.

Su frente estaba surcada de arrugas, que reflejaban los pensamientos más sombríos.

Sin embargo, hasta aquel momento la conducta de Marion Levasseur había sido la menor de sus preocupaciones.

Además, era propio de los maridos de aquella época el postarse complacientes y filósofos.

Tampoco el caballero, por su parte, podía considerarse exento de pecado.

Había tenido aquí y allá algunos triunfos con señoras de esas que no conservan nada de la obscuridad de su vestido nupcial, y con señoritas cuyas caricias no estaban desprovistas de cálculo.

¿De dónde provenía aquella inopinada cuanto violenta cólera?

Por do pronto de las noticias que le había dado Polifemo.

¿Qué le parecía al duque Olivares el resultado de la expedición de aquella noche?

Y el regente, por su parte, ¿no andaría en movimiento toda la policía

peranza de reconciliarse con la corte.

Una vez que estuviera en posesión del título y de la herencia que aguardaba hacia veinte años, sería preciso que contaran con él.

En efecto, ¿no sería el único representante en París de aquella nobleza lorenesa que había repudiado á Luis XIV, como repudiaba á su sucesor, con la misma obstinación con que había combatido á Luis XIII y á Crequi?

Por otra parte, no tenía la necia esperanza de que fuera recibida por el príncipe la antigua Marion Levasseur.

Así es que hacia mucho tiempo pensaba en desembarazarse de ella.

Si, ¿pero por qué medio?

La exviada Griffard gozaba de excelente salud.

Comía durante seis horas al día y almorzaba ó cenaba el resto.

El asesinato en su casa repugnaba al sobrino del conde Gaspar, que de seaba dormir tranquilo.

¡Ah! ¡Si la buena señora hubiera consentido en retirarse á algún rincón oscuro é ignorado de provincial

Allá lejos, á cien leguas de París, no se sabe quien vive ni quien muere...

cortezanos á la señora de Maintenon, el padre Le Tellier y los bastardos, habían levantado tan trabajosamente durante diez años de paciencia y habilidad.

Autoridad política, autoridad militar, todo fué absorbido por el duque de Orleans, regente de Francia.

Los príncipes pusieron el grito en el cielo; el duque de Maine se agitó, la duquesa su mujer, pataleaba; la nación, que se interesaba muy poco por todos aquellos bastardos mal avenidos, permaneció silenciosa y tranquila.

Por desgracia para él, el caballero de Maillane se había señalado como uno de los partidarios de los príncipes maltratados.

El Palais-Royal les cerró sus puertas.

De aquí su profundo resentimiento contra Felipe de Orleans y su participación en las reuniones de descontentos y conspiradores de Sceaux.

Mientras tanto, ¿qué hacía su respetable esposa?

La señora de Maillane se ocupaba en verdad bien poco del testamento

por enfermos y de otros gastos que tal medida reportaría, no había de salir perjudicado el presupuesto de la Metrópoli y ganaría no poco el filipino.

Por lo demás, no sería la primera vez que una potencia europea empleara á los súbditos de sus colonias en campañas verificadas fuera del territorio colonial.

Hoy que la opinión está verdaderamente alarmada con el espectáculo doloroso que presenciábamos á la llegada de los vapores que conducen soldados repatriados, creen los que esto dicen que es el momento oportuno para estudiar con el reflexivo detenimiento la idea y ponerla en práctica, si, como muchos militares piensan, había de ser benéfica, tanto bajo el aspecto militar como bajo el político.

BIBLIOGRAFÍA

Esmeradamente editado por la Casa Bailly-Baillière é Hijos se ha puesto á la venta estos días un libro titulado *Las Grandes Ideas*, del cual es autor nuestro querido compañero en la prensa Juan de la Pesa.

El libro es aménisimo y muy instructivo. La idea del autor es divulgar conceptos emitidos por pensadores de gran autoridad en forma agradable, y á nuestro juicio la obra llena los fines perseguidos por el señor la Pesa.

La obra es instructiva; educa al hombre para la sociedad, porque en sus páginas se hallan, por temas, reunidos y esmeradamente ordenados, pensamientos, frases de mérito indiscutible y de enseñanza grandísima; y agradable, amena, lo es, porque los artículos hechos por el autor para presentar los juicios ó sentencias elegidas lo están con galanura y estilo nada vulgar, lo que hace que el librito sea muy agradable, de esos que se quieren leer de un tirón, acusando en quien lo ha escrito fibra de hombre limpio de frivolidades y muy hábil en el feliz manejo de su idioma.

Las Grandes Ideas es obra que debe figurar en toda biblioteca, obra que todos deben leer, porque posee una condición especialísima, hoy muy rara: instruye y deleita á la par.

MERCADOS

ZARAGOZA

Los precios de los trigos durante la semana pasada se han presentado con alza, efecto de la firmeza del mercado, ocasionada por la poca importación que hay del extranjero.

PALENCIA

El mercado celebrado en la semana última ha estado bastante concurrido, y las ventas muy animadas y con precios sostenidos.

Las entradas de trigo en los almacenes han sido de bastante importancia, pudiéndose acular en más de 8.000 fanegas, y las ventas en 12 vagones.

LOGROÑO

El mercado de cereales se ha animado algo esta semana; pero como, por regla general, supera la oferta á la demanda, los precios á pesar de que en algunos partidos la cosecha ha sido mediana, siguen sosteniéndose.

VALENCIA

La activa demanda de arroz ha determinado nueva alza de este grano, esperándose continúe si no varían las circunstancias.

También se cotizan en alza los trigos, obediendo sin duda á que en estos días de lluvias han comenzado á funcionar muchos molinos que no contaban con agua para la molienda.

BURGOS

Siguen animados los mercados de granos, por la gran necesidad que tiene el agricultor de hacer dinero para satisfacer los muchos compromisos que contraera para atender á los gastos de esta época.

Esto coloca á los acaparadores, dice un colega, en una situación difícil, pues siendo la

oferta grande y los precios altos, no saben á qué atenerse por miedo á un fracaso, y se les ve retraídos con perjuicio del labrador que tiene que volver la mercancía ó dejarla en depósito, cuyo pago le lleva el exceso de precio.

Esta falta de previsión en la Corporación municipal no creando depósitos gratuitos, que á la vez serían garantía segura de las transacciones, visadas por un agente de dicha colectividad, parece proteger la circulación en la ciudad, si ciertas consideraciones no nos hicieran creer lo contrario.

En cuanto á la cosecha de cereales, aunque mediana, puede asegurarse que ha de bastar para las necesidades de la provincia, de lo que responden las existencias que aun quedan en acaparadores y garantía además con lo regular que resulta la producción de otros granos, y especialmente de leguminosas, pero á pesar de esto, se espera no pase mucho tiempo sin que se cotice el trigo de 14 á 15 pesetas los 55,50 litros, igual á 43 ó 44 kilogramos, que suele tener la fanega en esta región.

GERONA

El último mercado de cereales en esta capital se celebró con bastante concurrencia de productos y muchas transacciones, aunque de poca importancia.

El maíz y la avena se han cotizado con un alza de 1,79 y 1,31 pesetas por cien kilos.

Hubo gran demanda de maíz, avena, judías y trigo.

SALAMANCA

En casi todos los mercados de esta provincia se nota grande paralización en las ventas de cereales, sobre todo en el trigo.

Los almacenistas se muestran poco propicios á la oferta, por suponer con fundamento que el alza en los precios es cada día más acentuada.

Esta opinión la fundan en las noticias que se reciben del extranjero respecto al mal resultado de la última cosecha y de lo mediano de la otoñada, por cuya causa se prepara en malas condiciones para las operaciones culturales de laboreo y siembra.

GRANADA

Continúa la elaboración de azúcar de remolacha, pagándose á 30 pesetas la tonelada de 1.000 kilos y seis grados de densidad, y se aumenta una peseta por cada décimo de grado hasta 7,50 grados, que es el máximo fijado.

Siguen altos los precios del trigo y el mercado con tendencia al alza por la escasez de oferta.

HUESCA

No ha variado la tendencia al alza observada en los mercados de esta provincia desde principios de verano, y aunque no hay tanta demanda de cereales como hace un mes, se compra cuanto trigo y cebada se presentan en el mercado especialmente trigo, á los precios de 42 y 44 pesetas el cahiz de 179,68 litros según clase.

Recientemente se ha vendido para Cataluña una partida de mil cahices, clase huerta, al precio indicado de 42 pesetas cahiz. Para la cebada es corriente el precio de 16 á 18 pesetas la misma medida y clase fuerte de huerta.

SEVILLA

En el mercado de granos y semillas continúa la activa demanda, haciéndose buenos embarques para los puertos del litoral del Mediterráneo, especialmente de trigo y maíz. Los precios se sostienen, aunque hay marcada tendencia al alza en la generalidad de los productos. En los mercados de Carmona y Ecija el alza es efectiva.

LARA

Debut de Pilar García y Bonifacio Pinedo

El distinguido redactor de *La Correspondencia*, Sr. Blasco, da cuenta del debut en Lara de la bella y aplaudida actriz Pilar García y de su esposo el distinguido y popular actor

Bonifacio Pinedo en los siguientes términos:

«El cuadro artístico que forma desde hace muchos años la compañía del teatro Lara es tan acabado y tan justo en la composición y en el colorido, que el introducir en él figuras nuevas, ya sea cambiando otras perfectamente encajadas, ya aumentando las que formaban anteriormente, es labor difícil si se ha de conseguir que en el conjunto no desentonen.

Por eso ofrecía más interés que el de un debut en compañía de otras condiciones la presentación en la escena de Lara del excelente actor cómico Bonifacio Pinedo.

Es este un artista con justicia aplaudido y querido del público, que sabe dar gran relieve y color brillante á los personajes que interpreta, y precisamente esas cualidades, que tanta fama le han conquistado, nos hacían temer que su figura, con ser tan airosa y agradable, no encajase perfectamente en aquel cuadro.

Recibido con cariñoso aplauso á su salida en el apropiado *Casa de novios* pudo, en el gracioso tipo de catalán, lucir su vena cómica haciendo imitaciones de actores conocidos algunas de ellas magistrales, y cantando á la perfección couplets franceses, fué el regocijado Pinedo de siempre; pero ya en el *D. Padrino del Padrón municipal* comenzó á dibujarse la figura del actor, que encajará por completo en el cuadro de Lara realizando creaciones como la que anoche hizo por una buena concepción y un concienzudo estudio del personaje.

El público premió una y otro no escatándole las palmadas, y todo permite esperar que sea cuestión de pocos días el que Pinedo se encuentre en aquel teatro como en su propia casa.

Debutaba anoche también Pilar García de Pinedo, que hizo su presentación con el lindo juguete de Miguel Requegaray *Escurrir el bulto*, que interpretó muy discretamente, aunque se le notaba la emoción natural del cambio de escenario y el temor de arrostrar el juicio de público de paladar tan delicado. Fué muy aplaudida y es seguro que bajo dirección tan inteligente y osada como la de aquel teatro, la nueva actriz de Lara ocupará muy pronto, sin violencia y á satisfacción completa de todos, el puesto de honor que allí tiene señalado.

Sería olvido imperdonable el no batir palmas á las sevillanas que con tal garbo y distinción bailaron en *Casa de novios* Rosario Pino y Pilar García de Pinedo, acompañadas por el notable sexteto de Barbero. Tres veces tuvieron que repetir y aún hubo muchos á quienes supieron á poco.

ESPECTÁCULOS

REAL.—El próximo día 29 quedará abierta al público la renovación del abono en la contaduría de este teatro.

Son numerosos los encargos recibidos en demanda de nuevos abonos.

Las importantes obras de reforma y mejora se están llevando á cabo con gran actividad.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS.—Según parece, la notable Sociedad que dirige el maestro Jiménez prepara una serie de conciertos que se verificarán durante el otoño en el Principio Alfonso.

Es de esperar que consigan el éxito de siempre.

OBRA PÓSTUMA.—La empresa de Apolo cuenta con una zarzuela en un acto, del malogrado Felid y Codina.

Se titula *Los onillejos*, y se estrenará con música del maestro Granados.

El autor insigne de *La Dolor* terminó de escribir su última obra poco tiempo antes de ocurrir su repentina muerte.

El estreno de *Los onillejos* será seguramente un acontecimiento teatral, y se verificará probablemente en el próximo mes ó á principios de Noviembre.

Por causas ajenas á la voluntad de la empresa del teatro de la Zarzuela, no puede verificarse la inauguración con el programa que se tenía pensado; se verificará pasado mañana sábado con las aplaudidas obras: *Los des camisados*, *Chateau Margaux*, *El duo de la Africana* y *La Viejeita*.

En la primera y tercera sección debutará el popular y aplaudido actor D. Manuel Rodríguez; en la segunda la distinguida primera tiple señora Cubas, y en la tercera y cuarta la simpática Lucracia Arana.

Además tomarán parte en la función inaugural los primeros actores Sres. Romea, Moncayo y Orejón.

La señorita Segura debutará el día 29 con las aplaudidas zarzuelas *El padrino de El Nene* y *El Angel caído*.

EL INFORME DE CARLISLE

Recientemente hablábamos de un segundo informe de M. Carlisle, abogado de nuestra Legación en Washington, sobre las expediciones filibusteras.

M. Carlisle resume en los siguientes párrafos las conclusiones de su extenso y luminoso informe:

«Un estudio detenido de las leyes de neutralidad de los Estados Unidos ha llevado al ánimo del infrascripto la convicción de que, á pesar de los abortos de la justicia, las leyes del país son suficientes para que los Estados Unidos cumplan sus deberes internacionales con la misma plenitud que exigieron de la Gran Bretaña. Para ello no es necesario que el Ejecutivo intervenga en manera alguna en las funciones ó atribuciones del poder judicial, bastando que el mismo Ejecutivo, evitando y persiguiendo las violaciones de la ley, dé un ejemplo que haga penetrar á los Tribunales y jurados de la gravedad del asunto.

Por lo que hace á los procedimientos criminales contra las personas aunque han fracasado en muchos casos, el hecho de haber sido declarado convictos por jurados Wiborg, Luis y Hart, demuestra que cuando la persecución se realiza en forma debida, eficiente y vigorosa, no hay sentimiento público bastante fuerte para sentar deliberadamente la violación de la ley ó impedir el cumplimiento de la misma, y que se puede confiar en que el pueblo sabe corresponder á las justas y encarecidas demandas del Gobierno en pro del cumplimiento de las leyes.

En lo relacionado con los procedimientos contra buques, armas y municiones, procurados para el equipo de expediciones, el Gobierno tiene el derecho de apresarlos y de tenerlos, así como de confiscarlos y apropiarlos, previo juicio contra las cosas mismas.

De la evidencia y las pruebas que aquí presento se deducen las siguientes conclusiones:

Primera. Que los Estados Unidos deben á España todas las obligaciones internacionales que una nación amiga debe á otra en tiempo de paz, al paso que no tienen deber alguno internacional hacia los insurrectos.

Segunda. Que al admitir oficialmente y al proclamar á sus ciudadanos el conocimiento de la existencia de la insurrección en Cuba, los Estados Unidos admiten el conocimiento de un hecho que aumenta sus deberes de vigilancia para evitar expediciones ó empresas militares contra el territorio español.

Tercera. Que tratándose sencillamente del comercio, España, en las condiciones actuales, no puede por la ley internacional pretender el derecho de intervenir en ese mismo comercio fuera de sus límites jurisdiccionales, y esto precisamente aumenta la obligación de los Estados Unidos de impedir que con falsos pretestos de comercio lícito se inicien expediciones y empresas militares contra España.

Cuarta. Que aun admitiendo, en el estado actual de la ley, que los ciudadanos de los Estados Unidos pueden vender á quien quieran armas y municiones, la transacción co-

mercial debe terminarse aquí, porque es imposible que los excedentes de los insurgentes en los Estados Unidos logren llevar á su campo las armas y municiones empleando exclusivamente los medios del comercio.

Quinta. Que las leyes municipales (locales) que permiten la repetida consumación de empresas hostiles contra una nación amiga, no pueden invocarse para justificar ó atenuar una injusticia, agravio ó daño internacional contra una nación amiga.

NOTAS POLITICAS

Con el presidente del Consejo confirió ayer en el ministerio de la Guerra el ministro de la Gobernación.

También visitaron al general Azcárraga en su despacho de la Presidencia, el presidente del Tribunal Supremo, señor Isasa; el director general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, Sr. Burgos; los gobernadores civiles de las Baleares y Almería y los señores duque de Sexto y Catalina.

Una persona que ocupa elevado cargo de día anoche refiriéndose á lo que él pudiera saber respecto al pretendido ultimatum de Woodford:

«Hasta este momento pudo asegurarse de la manera más terminante que el ministro de los Estados Unidos Mr. Woodford, no ha presentado al gobierno el ultimatum de que hablan los correspondientes señalan lo el plazo perentorio del 1.º de Noviembre próximo para que España termine la guerra en Cuba, añadiendo que en otro caso los Estados Unidos procederían como lo estimasen conveniente.

«Una manifestación de tal naturaleza constituiría para el gobierno español una imposición que se apresuraría á rechazar y ante ella no podría permanecer cruzado de brazos viendo el curso de los sucesos desarrollarse en términos tan graves.

«Nadie puede concebir que el gobierno dejara de prepararse si tuviese noticia de ese ultimatum. Y el gobierno nada hace, porque el tal documento no se ha presentado. Hasta ahora no han sufrido la menor interrupción las relaciones amistosas de ambos países, y creo que de seguir las cosas como hasta aquí, no se enfriarán esas relaciones.

«Si Mr. Woodford ó la persona que ha dado publicidad á las frases conocidas del supuesto ultimatum, ha pretendido conocer el efecto que causaría en España un documento conminatorio, eso ya no puedo decirlo.

«Pero creo que semejantes maquinaciones son impropias de personas respetables, y no tienden á demostrar lo que ya sabe todo el mundo: que España conoce cuáles son sus deberes y sus derechos.

«Y no podría suceder que Mr. Woodford, en su primera entrevista con el ministro de Estado, le hiciera partícipe del ultimatum, y ante la actitud del duque de Tetuán se diese por no presentado?

«Imposible—contestó.—El ministro de Estado, sabría, y lo sabría el gobierno, que existía una amenaza, y prolongar la situación sabiendo que al fin esa amenaza había de cumplirse, no conducía á nada bueno si no es á gloriar á la opinión, de quien en primer término necesitaríamos cuando las circunstancias nos exigieran.

Suponen algunos y afirman otros que el señor Sagasta llegará á Madrid el 29 ó el 30 de este mes.

Los ministros insistieron ayer en negar rotundamente que en el Consejo celebrado el día anterior se hablase directa ni indirectamente de la real orden que se supone quiere dirigir el señor ministro de Hacienda al de Gracia y Justicia, para que éste pida de oficio ciertas aclaraciones al obispo de Mallorca. Dicen los ministros que si hay algo conve-

Luis XIV, de la composición del consejo de la regencia, de las tramas de Cellemare y de las desbaratadas ambiciones del caballero su esposo.

Pero en cambio se divertía. Se divertía tanto como cualquiera otra dama de la corte.

Por lo pronto veía satisfechas sus aspiraciones á la poesía, al eter y á la olímpica majestad.

Su figura rechoncha y grasa agradaba.

Su formidable apetito era la admiración de cuantos la conocían.

Además, después de beber tenía una gracia especial para entonar una canción de cuartel ó un estribillo de taberna.

Todo por parecer á las bacantes tituladas de *allá abajo*.

Allá abajo, era el paraíso donde según aseguraba no había querido penetrar, aunque el regente la replicó repetidas veces acudiera á ocupar su puesto entre aque *lazona empergilada* de la Parabere y la *mosquita muerta* de la Phalaris, como las designaba graciosamente Felipe de Orleans.

Si, pero á fuerza de atracones de

del reino para descubrir y castigar á los autores é instigadores de la emboscada que había estado á punto de costarle la vida?

De todos modos aquellos temores ocupaban muy secundario lugar en el ánimo de nuestro caballero.

En primer lugar, le atormentaba el recuerdo de aquel doble obstáculo vivo que se interponía entre su amor y la hermosa niña que lo había inspirado.

En un principio, el señor de Maille formó en las filas de los adoradores de la comedianta, por seguir la corriente y la moda, que así lo disponía.

Después, poco á poco la belleza, la gracia y el talento de la joven habían producido en él una impresión que la joven estaba muy lejos de sospechar.

En efecto, Portián la adoraba á distancia.

Si no hubiera sentido más que una pasión efímera, hubiera procedido más atrevidamente.

Pero su pasión era sincera.

Crecía, se exaltaba, se desbordaba al ver la soberana indiferencia con que

Celombe acogía los homenajes de sus admiradores.

Solo una cosa le consolaba hasta entonces en este desvarío de su razón y sus sentidos, que sufría involuntariamente, que se esforzaba en ocultar á todas las miradas, y que no se atrevía á confesar como una prueba de debilidad, y era que aquella indiferencia glacial era suprema para todos.

¡Pero ahora se le hacía saber que tenía un rival!

¡Un rival joven, feliz afortunado y dichoso!

¡Sin contar aquel segundo adorador que perseguía á la joven á escondidas!

¡Y qué adorador, caramba!

Al reflexionar sobre esto, el caballero sentía abrasarse la piel y la saugre corría por sus venas como una llama líquida.

Estaba celoso.

A esto hay que añadir que tenía un miedo intenso al ridículo.

Y hé aquí que el ridículo caía sobre él á torrentes, por su mujer.

Su esposa se divertía demasiado. Y además, no había perdido la es-

cangrejos y pasteles de liebres, remojados con botellas de vinillos agrios y excitantes, satisfaciendo el capricho de hoy y la fantasía de mañana, la obesidad había llegado sin anunciarse y cuando menos se esperaba.

Y á medida que sus encantos aumentaban en peso y volumen, una irresistible necesidad de ser adorada era el tormento de su edad madura.

Porque es muy frecuente que las personas más voluminosas tengan las delicadas aspiraciones de una sílfide.

La exviuda Griffard no era la excepción de esta regla.

Soñaba con un perpétuo idilio, una constante reunión donde reinara como única y exclusiva belleza, rodeada de los más atildados galanes de la regencia humillados ante su elegancia y su candor.

¡Vana esperanza!

La gente se detenía para admirar la abigarrada riqueza de sus adornos...

Se volvían haciéndose cruces ante la exuberancia de sus carnes...

Sus complicados peinados y sus

nido acerca de aquel punto, se acordaría en la conferencia que el lunes celebraron con el general Azcárraga los señores Navarro Reverter y Tejada de Valdosa y de que no tenía para qué dar cuenta en su Consejo al primero de dichos señores por ser la cuestión potestativa de los dos últimos.

Todo esto aseguraban ayer varios ministros á cuantos sobre el particular les interrogaban.

Los que sostienen que existe el proyecto de esa real orden y que el borrador fué leído en el referido Consejo, dicen que aun cuando es potestativa de los ministros dictar tales disposiciones, nada impide que se pretenda para ellos la aprobación previa del Gabinete, como ha ocurrido en multitud de casos.

Varios periódicos afirman que el martes próximo se celebrará Consejo de ministros para tratar ampliamente la cuestión política, á fin de llevarla solucionada á la reina al siguiente día.

El general Azcárraga decía anoche que nada hay pensado sobre el particular y que la reunión de los ministros en dicha fecha depende de las necesidades del despacho, de ningún modo de exigencias políticas.

Presumen muchos ministeriales que el problema político no será planteado ante la reina tan pronto como algunos suponen.

Creer, por el contrario, que será dentro de la primera decena de Octubre cuando llevará la cuestión á la reina el presidente del Consejo de ministros, empleando la única fórmula que, á su entender puede utilizarse: esa fórmula estará basada en la necesidad de convocar á los Cuerpos Colegisladores.

Antes de todo esto han de celebrarse diferentes conferencias entre los señores duques de Tetuán, Azcárraga, Cos Gayón, Elduayen y otras personalidades del partido conservador.

Mr. Woodford ha presentado al duque de Tetuán los agradecimientos militares y navales y segundo secretario de la delegación.

Con este motivo se han cruzado las acostumbradas frases de cortesía, sin hablar nada de asuntos diplomáticos.

El duque de Tetuán y Mr. Woodford no volverán á verse hasta que la corte se encuentre de regreso en Madrid.

El duque de Tetuán habló ayer con los periodistas. Un corresponsal le atribuye las siguientes frases:

«Yo no puedo impedir que se saque punta á cualquier infundio que se forje de cualquier modo; pero creo que es de sentido común comprender que no puede nadie exigir á España que termine en el plazo de un mes la guerra de Cuba.»

Respecto á la cuestión de Palma ha dicho: «No hay tal *memorandum* sino simplemente notas para ayudar la gestión de nuestro representante. Esas notas llegaron ayer, momentos después de marchar el Sr. Merry del Val á Roma, y hoy se las ha enviado por correo, por no ser el asunto tan urgente que requiera mayor rapidez.»

Tocante á sí el Sr. Navarrovolverter enviará más decretos á la firma de la reina regente, ha dicho:

«Ya he leído en los periódicos que el ministro de Hacienda no enviará nada á la firma de S. M.; pero á esto contestaré que ayer mismo firmé la reina tres decretos de Hacienda. Por lo demás, es absurdo suponer que mientras sea ministro pueda nadie dejar de despachar con la reina. Se deja de hacerlo sólo cuando se deja el ministerio.»

El director general de propiedades y bienes del Estado, Sr. Infante, celebró ayer tarde una detenida conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

En esta entrevista, que parece fué solicitada por el general Azcárraga, se trató de algunos particulares de la cuestión del santuario del Lluch, que el jefe del gobierno quería conocer con todos sus detalles.

Dice un telegrama de Palma:

«El obispo ha recibido gran número de cartas, en las que le hacen protestas de adhesión y ofrecimientos muy valiosos.

Figuran entre dichas cartas las del arzobispo de Valencia, Sr. Sancha, y obispos de Barcelona y Mallorca.

También se ponen al lado del obispo, en el asunto del Lluch, un vicepresidente del Congreso y otras personas conocidas.

Se trabaja para que las peregrinaciones del Rosario, en el mes próximo, resulten una senda manifestación católica, sin mezcla alguna política.»

Ignoramos, pero si ha llegado á esta ni aquí se le espera.»

A pesar de las negativas del Gobierno, referencias autorizadas confirman que, aun cuando no ha hecho entrega del documento á nuestro ministro de Estado, Mr. Woodford es portador de un *ultimatum* de su gobierno relativo á la terminación de la guerra de Cuba en plazo que no excederá del 1.º de Noviembre.

Añádes que los telegramas publicados por *Le Temps*, de París, *The Standard* de Londres y *El Imparcial*, de Madrid, han sido indirectamente inspirados por el propio Woodford, quien, conocedor de las debilidades del gobierno que preside el general Azcárraga, no tiene por qué ocuparse de las conveniencias y naturales reservas diplomáticas.

El gobierno, por otra parte, no niega la existencia del *ultimatum*: lo que niega es que haya sido presentado al duque de Tetuán.

Se tiene por indudable que éste conoce ya la actitud decidida en aquel sentido del gobierno de los Estados Unidos por manifestaciones verbales del nuevo Embajador.

Créese que Mr. Woodford no presentará, al menos por ahora, el *ultimatum* en nota escrita, limitándose á indicar confidencialmente y en tonos más ó menos enérgicos los propósitos del gobierno de su país de intervenir en la cuestión de Cuba si España no termina la guerra en plazo breve.

Claro está que en los círculos políticos hoy como en los centros oficiales ayer y en todas partes mañana, esta gravísima cuestión constituye el asunto del día, siendo la impresión general pesimista en sumo grado.

Los momentos son, pues, de expectación.

S. M. la Reina ha firmado ayer un decreto nombrando consejero de Administración de Filipinas al catedrático de Manila Sr. Valle y otro nombrando consejero de Sanidad á don Eduardo Echeagaray.

Según telegramas de Baleares, no es cierto que en Palma se hayan celebrado manifestaciones públicas, ni que se note agitación con motivo de la ya famosa pastoral del Sr. Cervera.

Lo que sí parece cierto es que el señor obispo recibe buen número de adhesiones y que cuenta entre ellas la del jefe del partido conservador balear señor conde de Sallent.

El P. Cervera ha negado rotundamente enueven reticencias de ninguna clase, perjudiciales para el buen nombre del ministerio de Hacienda, algunos conceptos de circular, relativos á la incautación de los bienes del Lluch.

Entre las distinguidas personalidades que en estos días han visitado en Avila al Sr. Sagasta, figura el exdiputado á Cortes por Cádiz D. Rodofo del Castillo, que sabemos habló con el ilustre jefe del partido liberal de asuntos políticos interesantes para la citada capital y relacionado con la buena marcha y armonía que reina entre todos los elementos liberales de dicha provincia.

Por telegrama que tenemos á la vista, hemos sabido que ha llegado sin novedad á Puerto Rico, con rumbo á la Habana, el trasatlántico *Buenos Aires*, que lleva á su bordo á nuestro distinguido amigo el bravo é ilustrado general D. Felipe Martínez y Gutiérrez.

Los Estados Unidos

Las pesquerías de Behring
El Gobierno de la Gran Bretaña ha publicado un *Libro azul*, de 130 páginas, que contiene toda la correspondencia cambiada con el de los Estados Unidos, y referente á la pesquería de focas en el mar de Behring, desde Junio de 1895 á fin de Junio de 1897.

El informe del *Foreign Office* termina manifestando que nunca ha desistido que los reglamentos fueran definitivos; pero que para reformarlos hace falta averiguar si las focas han aumentado ó disminuido.

Cuando el Gobierno posea estos informes, no tendrá inconveniente en discutir la cuestión promovida por los Estados Unidos con el espíritu imparcial y amistoso que siempre le ha distinguido.

La fiebre amarilla
En Beaumont se ha presentado un caso de fiebre amarilla seguido de defunción.

Reina grande alarma en dicho punto.

En Maidstone han ocurrido 306 defunciones de fiebres tifoides.

Se adoptan muchas precauciones sanitarias.

En Nueva York se han presentado dos casos de fiebre amarilla en viajeros procedentes de Colombia.

Las autoridades ordenaron el aislamiento de los enfermos adoptando precauciones sanitarias para los viajeros procedentes del indicado punto y de Cuba.

TORERO DEMENTE

El picador de toros Antonio Bejarano (a) Pegote, que pertenecía á la cuadrilla del Guerra, venía hace tiempo padeciendo una enfermedad cerebral á consecuencia de una caída.

Anoche se presentó en la delegación del distrito de Buenavista, denunciando que le había sido robada una alhaja en el hotel donde se hospedaba.

El Pegote fué á la Casa de Canónigo, y allí, en vista de su excitación, se avisó á la Casa de Socorro para que fuera el médico de guardia para recocerlo.

Este manifestó que efectivamente el picador estaba atacado de un acceso de enajenación mental.

Al ver á Bejarano en el juzgado de guardia comenzó á despojarse de sus ropas, quitándose hasta la camisa y calzoncillos.

Inténtase que el juzgado y sus agentes trataran de convencer á Pegote de las consideraciones que merece el juzgado constituido. Someterlo por la fuerza fué también trabajo inútil.

Con engaños se consiguió ponerle una camisa de sujeción; pero al atársela, Bejarano se desprendió de ella, derribando al suelo á las personas que trataron de maniatarle.

Por fin, se le pudo convencer para que saliera á la calle con objeto de trasladarlo á la sala de dementes.

Para conseguir esto, su amigo el banderillo Gales, que lo había acompañado, le dijo que la alhaja robada la tenía un jorobado que estaba en cierto sitio.

acompañado Pegote de varios guardias, se consiguió que subiera en un coche.

Antes de salir fué dándole voces.

Ya en el Hospital, fué muy difícil conseguir trasladarlo á la sala correspondiente.

Antonio Bejarano, corriendo por los pasillos y jardines del establecimiento, intentó en diferentes ocasiones penetrar en las salas, viéndose verdaderamente comprometido para que desistiera en sus propósitos los mozos del Hospital y diez guardias del cuerpo de seguridad que procuraban contener al desdichado loco.

A tal punto llegó la excitación del desgraciado Pegote, que salió hacia la puerta del Hospital, la cual estaba cerrada con llave.

De un tirón hizo saltar el pestillo, y saliendo á la calle echó á correr, trepando en un alambre de la plaza que hay frente al Hospital.

Allí fué cogido por guardias de orden público y mozos del benéfico establecimiento, siendo por fin recluido en una de las habitaciones destinadas á dementes.

MARRUECOS

A bordo del *Lombardia* han regresado á Tanger los vicecónsules de Italia y Portugal, sin haber obtenido hasta ahora resultado en sus gestiones.

El califa de Tánger permanece en el Peñón de la Gomerá siguiendo las negociaciones.

El ministro de Italia ha manifestado que no renuncia á la esperanza de obtener la libertad de los cautivos sin canje, pero sí mediante dinero.

Al efecto, dentro de cuatro días volverá el *Lombardia* á la costa del Rif á traer al califa y tal vez los marinos presos.

Si así no fuera, se considerará la misión del *Lombardia* fracasada y las legaciones interesadas deberán apelar á nuevos procedimientos.

Ha llegado á Tánger un crucero norteamericano con la misión de notificar al gobierno marroquí, que si dentro de pocos días no se resuelven favorablemente las reclamaciones del consulado, irá la escuadra entera á encargarse del arreglo definitivo.

España y los Estados Unidos

De los telegramas extractamos las siguientes noticias:

Washington 23.—El presidente de la República Mr. Mac Kinley, salió ayer de esta capital con dirección á una quinta donde se propone permanecer una semana.

Interrogado un individuo del gabinete por los periodistas acerca del supuesto *ultimatum* y las dificultades con España, de que hablan los periódicos patrióticos, se ha expresado en estos términos:

«El presidente no hubiera abandonado á Washington si hubiese existido un peligro en nuestras relaciones internacionales.»

Londres 23.—Varios periódicos, hablando hoy de la cuestión cubana y de la actitud en que se ha supuesto colocado al gobierno de Washington, dicen que los Estados Unidos faltarían á los más rudimentarios deberes de la moral internacional si intentasen intervenir en los asuntos de la isla.

The Daily Telegraph publica un despacho de Nueva York diciendo que Mr. Woodford procurará obtener una pronta respuesta de España acerca de las reclamaciones que debe presentar.

Añade que los Estados Unidos propondrán el nombramiento de una Comisión encargada de resolver el asunto de las indemnizaciones debidas á los ciudadanos americanos cuyas propiedades han sufrido perjuicios en la isla de Cuba.

LA SALUD DE LOS SOLDADOS Y LAS GUERRAS COLONIALES

Dos médicos de la Marina militar de Francia han publicado recientemente un interesante estudio, relativo á las guerras coloniales, que han tenido por teatro regiones con climas parecidos á los de Cuba y Filipinas.

Las enseñanzas que el estudio de que se trata encierra, y las observaciones que en él se encuentran, pudieron y debieron ser aprovechadas en nuestro país.

Al ver á Bejarano en el juzgado de guardia comenzó á despojarse de sus ropas, quitándose hasta la camisa y calzoncillos.

Inténtase que el juzgado y sus agentes trataran de convencer á Pegote de las consideraciones que merece el juzgado constituido. Someterlo por la fuerza fué también trabajo inútil.

Con engaños se consiguió ponerle una camisa de sujeción; pero al atársela, Bejarano se desprendió de ella, derribando al suelo á las personas que trataron de maniatarle.

Por fin, se le pudo convencer para que saliera á la calle con objeto de trasladarlo á la sala de dementes.

Para conseguir esto, su amigo el banderillo Gales, que lo había acompañado, le dijo que la alhaja robada la tenía un jorobado que estaba en cierto sitio.

acompañado Pegote de varios guardias, se consiguió que subiera en un coche.

Antes de salir fué dándole voces.

Ya en el Hospital, fué muy difícil conseguir trasladarlo á la sala correspondiente.

Antonio Bejarano, corriendo por los pasillos y jardines del establecimiento, intentó en diferentes ocasiones penetrar en las salas, viéndose verdaderamente comprometido para que desistiera en sus propósitos los mozos del Hospital y diez guardias del cuerpo de seguridad que procuraban contener al desdichado loco.

A tal punto llegó la excitación del desgraciado Pegote, que salió hacia la puerta del Hospital, la cual estaba cerrada con llave.

De un tirón hizo saltar el pestillo, y saliendo á la calle echó á correr, trepando en un alambre de la plaza que hay frente al Hospital.

Allí fué cogido por guardias de orden público y mozos del benéfico establecimiento, siendo por fin recluido en una de las habitaciones destinadas á dementes.

«Haciendo esto—dicen—reduciremos, según es nuestro deber, las pérdidas del capital humano; disminuirémos el gasto de hospitalidad y de viajes de vuelta, y tendremos hombres de verdad y capaces de hacer un esfuerzo cuando sea necesario.»

LA ESCUADRA

La escuadra, procedente de Lisboa, ha fundeado en Cadix.

Mientras el *Destructor* fué á Lagos á dejar los prácticos, el *Oquendo*, como escuela de cabos de cañón, hizo ejercicios de cañón y tiro al blanco.

El *Maria Teresa* y el *Cristóbal Colón* hicieron ejercicios para determinar el diámetro táctico de cada uno, que ha sido de doce á dieciséis millas.

Por la noche hicieron ejercicios con los proyectores eléctricos.

El *Oquendo*, el *Vizcaya* y el *Maria Teresa* han traído encendidas las cuatro quintas partes de las calderas y el *Colón* la mitad.

Lisboa 23.—El Almirantazgo publica hoy en su orden del día la anunciada carta del Almirante de la escuadra española, Sr. Bermejo, dirigida al ministro de Marina portuguesa, en la cual expresa á éste su agradecimiento por los honores recibidos por la Marina lusitana.

La escuadra ha pasado hoy á la vista del semáforo de Sagres, con rumbo á Cádiz.—**Fabra:**

La carta á que hace referencia el anterior telegrama, dice así:

«Al separarnos de este cariñoso pueblo, que con sus agasajos y deferencias ha conseguido dejar grabados en nuestros pechos el recuerdo de nuestra estancia en esta hermosa capital, ruego á V. S. sea intérprete de los sentimientos de las dotaciones de la escuadra hacia de estos nobles habitantes, á quienes enviamos nuestro más entusiasta, agradecido y afectuoso saludo.»

Espero que V. S. se sirva circular esta despedida en los periódicos de esta capital, dando por ello las gracias más expresivas y haciéndole presente el testimonio de mi más distinguida consideración y aprecio.

Dios guarde á V. S. muchos años.—A bordo.—**Lisboa 19 Septiembre 1897.—Segismundo Bermejo.**

EN ORIENTE

Grecia y Turquía
Atenas 23.—Desde ayer reina grande agitación en esta ciudad con motivo de la celebración de la paz, cuyas condiciones consideramos depreivas á la honra, dignidad é intereses de Grecia.

Anoche se celebró un *meeting*, que estuvo muy concurrido, para protestar contra el indicado convenio.

Enardeci los concurrentes, prorrumperon en gritos sediciosos, haciendo á la salida del local donde se celebró la reunión un auto de fe con un impreso que insertaba íntegro el texto de aquel documento.

Noticias

A los que regresan de Filipinas
Determinado por diferentes Reales órdenes que se debe practicarse respecto á los individuos de tropa que por cualquier concepto regresen de la campaña de Cuba desde su embarque en aquella isla hasta llegar al puerto donde en la península van á fijar su residencia en las distintas situaciones correspondientes; y teniendo en cuenta que existen actualmente las mismas razones para que lo prevenido en aquellas Reales órdenes que regresan de Filipinas, se ha dispuesto que las Reales órdenes de 27 de Febrero, 22 de

Septiembre, 28 de Octubre y 5 de Noviembre de 1896 (C. L. núms. 47, 251, 296, 299 y 305), y cuantas sobre el particular han sido dictadas para el distrito de Cuba, tengan igual aplicación para el de Filipinas.

Motines
Dicen de Budapest que á consecuencia del rumor relativo á que todos los serbios ortodoxos tendrían que hacerse católicos, han estado desórdenes en los pueblos de Sjeinock y Perna. Algunos funcionarios públicos resultaron muertos.

La gendarmería tuvo que hacer uso de las armas, resultando muerto el jefe de los manifestantes.

Se han adoptado enérgicas medidas para evitar la reproducción de los desórdenes.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 22	DÍA 23
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	65 30	65 20
Idem á fin próximo...	00 00	00 15
Idem F, de 50.000 pts. nomina.	00 00	05 15
Idem E, de 25.000 id. id.	65 20	00 00
Idem D, de 12.500 id. id.	65 30	65 30
Idem C, de 5.000 id. id.	66 15	66 20
Idem B, de 2.500 id. id.	67 80	67 90
Idem A, de 500 id. id.	68 00	68 15
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 50	67 60
En diferentes series...	68 00	68 00
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomina.	81 50	81 50
Idem E, de 12.000 id. id.	81 80	81 50
Idem D, de 6.000 id. id.	82 75	82 75
Idem C, de 4.000 id. id.	82 85	82 90
Idem B, de 2.000 id. id.	85 40	85 05
Idem A, de 500 id. id.	85 50	85 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	90 00	90 00
En diferentes series...	84 00	83 00
Partidas de 50.000 pts. nomina.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	81 60	80 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomina.	00 00	78 75
Idem D, de 12.500 id. id.	00 00	78 95
Idem C, de 5.000 id. id.	78 90	79 00
Idem B, de 2.500 id. id.	78 90	79 00
Idem A, de 500 id. id.	79 65	79 60
En diferentes series...	78 95	79 00
Oblig. del Tesoro (serie A).	102 00	101 90
Idem id. (serie B).	101 90	101 90
Idem de Aduanas ínterés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	96 50	96 40
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	96 55	96 40
Billetes de Cuba (1886).	97 15	97 25
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	97 15	97 20
Billetes de Cuba (1890).	80 30	80 50
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	80 30	80 50
Cédulas hipotecas, al 5 por 100.	103 75	100 00
Idem al 4 por 100.	00 00	00 00
Acciones Banco de España.	414 00	400 00
Cosp. Arrend. de Tabacos.	213 00	212 00
S. de Electricidad Chamberl.	000 00	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista.	33 47	33 47
París, vista.	32 75	32 75

Bolsin
Madrid: Contado, 64 95
Fin de mes, 65 00.
Exterior, 81 10.
Amortizable, 78 75.
Cubas, 96 90.
Cubas, 94 60.
Banco, 414 00.
Tabacos, 900 00.
París, vista, 00 00.
Londres, vista, 00 00.
Aduanas 96 15.
Filipinas 84 6.
Barcelona, 64 92.
París, 61 43.

Bolsas extranjeras
Telegramas particulares
París 20.—Exterior español: Apertura, 61 47. Cierre, 61 50. Después de la hora oficial, 61 31. Francés, Apertura, 1 3 27. Cierre, 103 27. Italiano, 93 75. Turco, 22 35. Portugués, 00 00. Ferrocarril Norte, 79. Mediodía, 132.

Telegrama Fabra
Londres 30.—Exterior español: Apertura, 62 25. Cierre, 60 12.

Telegrama Bénard
París 30 (3 40 tarde).
Londres 21.—Exterior español: Apertura, 61 31. Cierre, 61 25.
Barcelona 21.—Interior, 65 16. Exterior, 81 70. 4 por 100 exterior, 62 23. 3 por 100 Francés, 104 47. 5 por 100 italiano, 94 55. Turco, 22 35. Goldfields, 139. Western Kleinfontein, 90. Océania, 00. Goldschmidt, 00 50. Chartered, 00 03. Ferrocarril Norte, 78. Alicante, 132. Riotinto, 584. East Rand, 00. African Estate, 00. De Beers, 725.

Temperatura
A las 8 de la mañana, 13 grados.
A las 12, 24.
A las 4 de la tarde, 21.
Barometro, 714.
Buen tiempo.

DIVERSIONES PÚBLICAS
LARA.—A las 8 1/2.—Escarificar el bulto.—Caza de novios.—El padrón municipal.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—Las bravías.—Vía libre.—Aguas, azucarillos y aguardiente.—Fotografías animadas.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Los puritanos.—Gran pensamiento.—La marcha de Cádiz.—El pobre Diablo.

ROMEA.—A las 8 y 3/4.—Colegio de señoras.—Charivari.—Los coraceros.—Los curinches.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARÍA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales cuentan cuando de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y se á el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *ad hoc* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido.

Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios háricos de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntam

Manual del Timbre d ado, 2'50 pesetas.

Guía de Consumos (25 on), 2'50.

Guía de Aprobados (8.ª edición), 3'50.

Novísimo Pronuario de la Cont.ribución Industrial y de comercio, 2.

Guía de Quintas, ó de reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de Ar ada (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1'50.

Guía de Cédulas per... d.ª edición), con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de todas clases, en 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1'50.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este cédulo art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto de 14 de Septiembre de 1890, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; an. 2.º todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de Inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3'50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3'50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0'75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0'50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0'75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1'50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1'50.

Ministerios al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1'50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0'75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2'50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses.

Contiene también formulario de repartimiento, ligadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2'50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razon de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3'50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0'50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1.25

Pronuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22'50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares de libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de or ago, 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2'50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1'5.

A luchar y... adelantel.—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID recibe estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid